



REF. EXPEDIENTE:	TRANSF. CRE 107/2022
NÚM. RESOLUCIÓN:	2022-09/30770

## GESTION PRESUPUESTARIA

CARLOS CARLOS RODRIGUEZ, PRESIDENTE, ha dictado la siguiente:

## RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria por transferencias de créditos, procedente de la Dirección del Área de Personal, relativa a la necesidad de incrementar el crédito para contrataciones de personal interino en el área de Cultura, por importe total de 19.500,00 €, financiados con bajas de otras aplicaciones presupuestarias del capítulo 1º (gastos de personal).

Y visto el informe preceptivo emitido por el Interventor en sentido favorable, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases octava, doceava y quinceava de Ejecución del Presupuesto:

**RESUELVO:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 107/2022, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

1.- Créditos en aumentos			
	Partida	Denominación	Aumento
Transf. Nº87	05.3300.14300	Nombramientos interinos. Area de Cultura	15.000,00
Transf. Nº88	05.3300.16000	Seguridad social. Adm. Gral. Cultura	4.500,00
<b>Total Créditos en Aumentos</b>			<b>19.500,00</b>



<b>2.- Créditos en Minoración</b>			
	<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Minoración</b>
	08.1720.14300	Nombramientos interinos. Área Medio Ambiente y Transición Ecológica	15.000,00
	08.1720.16000	Seguridad Social. Medio Ambiente, Economía Verde y Circular	4.500,00
		<b>Total Minoración de Créditos</b>	<b>19.500,00</b>

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, -VICESECRETARIO/A.  
Firmado: MARIA BELEN GUIRAU MORALES

EL PRESIDENTE  
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

